



**JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
CIRCASIA QUINDIO**

REF: EJECUTIVO SINGULAR

RADICADO: 60190-40-89-001-2021-00134-00

CONSTANCIA: AGOSTO 31 DE 2021

La dejo en el sentido que la providencia proferida dentro del proceso de la referencia, que se notifica el día de hoy martes 31 de agosto de 2021, el expediente aún no tiene acceso al público, por lo cual se notificará al correo electrónico de la parte interesada.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 9 del Decreto 806 del 04 de junio de 2020

MARÍA FERNANDA JARAMILLO RAMÍREZ

Secretaria